

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA “AUDITORÍA ESPECIAL DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN, REEMPLAQUE, CAMBIO DE RADICATORIA, TRANSFERENCIAS Y CAMBIO DE SERVICIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES” DAI/04/2015, AL 31/12/2014.

Informe de Auditoría Interna N° UAI/04/2015, correspondiente al examen del proceso de cumplimiento del Reglamento de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2014 ejecutada en cumplimiento Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es la expresión de la opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, que en este caso es el reglamento de Trámite de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencia y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores.

El objeto del examen está constituido por toda la documentación que se generó en la realización de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencia y Cambio de Servicios de Vehículos Automotores durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Como resultado del examen y seguimiento a las recomendaciones efectuadas por la Dirección de Auditoría Interna, a las recomendaciones producto de la Auditoría Especial del Proceso de Cumplimiento del Reglamento para la Realización de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicios de Vehículos Automotores, correspondientes a la gestión 2014, se ha podido determinar que de 5 recomendaciones efectuadas en la gestión 2014 respectivamente; las 4 fueron implantadas y 1 no fue implantada.

RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

1. PRESENTACION DE DOCUMENTACION FUERA DE VIGENCIA.
2. PRESENTACION DE DOCUMENTACION QUE NO ACREDITA LA RESIDENCIA DEL INTERESADO.
3. LIMITACIONEN EL ACCESO A DOCUMENTACIÓN.
5. INCUMPLIMIENTO A LA REMISIÓN DE LOS FORMATOS 1 Y 2.

RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

4. TRÁMITES NO REGISTRADOS EN EL SISTEMA DEL RUAT.